



---

## RESUMEN DE ACTA DE SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO 2020

Siendo las 16.00 p.m. del 10 de enero del 2020, en el Auditorio de la Municipalidad, sito en la Av. Primero de mayo N° 898 – 3er. Piso, del distrito Carmen de la Legua Reynoso y cumpliendo con el quórum que exige la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se dio inicio la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC – MDCLR, estando presente los siguientes miembros:

Dr. Carlos Alfredo Cox Palomino, Presidente - Alcalde-MDCLR, Mayor PNP Walter Moisés Angulo Ochoa, Comisario Distrital –CLR, Sra. Sulay Aurora Manchego Chávez, Subprefecta Distrital -CLR, Dra. Mercedes Alfaro Galindo, Rpte. de la Junta de Fiscales Superiores del Callao, Sr. Luis Vilela Bayona, Articulador de la Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro, Dr. Rafael Sulca Quispe, Jefe de Centro Medico de Carmen de la Legua-Reynoso, Lic. Roxana Rodríguez Castro, Coordinadora de la Estrategia Comunitaria CLR., Sr. Simeón Encarnación Evangelista, Rpte. de la Asociación de Pobladores VSM-CLR, Sra. Rosa Elvira Velazco Mijahuanga, Rpte. Juntas Vecinales-Comisaria PNP-CLR, Sr. Jorge Enrique Rocha Sánchez, Secretario Técnico de CODISEC-CLR.

El Señor Dr. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO Alcalde de CLR, en su calidad de Presidente de CODISEC-CLR, da la bienvenida a los miembros presentes del CODISEC-CLR, acto seguido concede el uso de la palabra al Señor JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico de CODISEC-CLR, quien da lectura a la siguiente agenda a desarrollarse:

### 1er. Punto:

- 1).- Instalación del CODISEC-2020-CDLR.
- 2).- Juramentación del nuevo comisario distrital de Carmen de la Legua Reynoso, Como miembro del CODISEC-CDLR.

### 2do.Punto:

Después de las palabras de bienvenida e instalación del CODISEC-CLR, el presidente procedió a la juramentación del nuevo Comisario distrital de Carmen de Legua Reynoso Mayor PNP. Walter Moisés Angulo Ochoa en calidad de miembro del CODISEC-CDLR quien en el uso de la palabra manifestó que es un honor trabajar en acciones referente al tema de seguridad ciudadana con ustedes, realizando acciones estratégicas, realizare un diagnostico distrital, de parte de mi persona contarán conmigo las 24 horas del día, por el momento me he presentado en algunas juntas vecinales de Seguridad Ciudadana haciendo mi presentación oficial ante ellos, el señor Mayor PNP. James W. Goyas Abramonte. me ha dejado la valla muy alta, pero lo lograremos si trabajamos todos en equipo, gracias.

### 3er. Punto:

Seguidamente el señor Alcalde en su calidad de presidente del CODISEC-CLR, hace el uso de la palabra y menciona que el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana presenta el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, principal documento de gestión del Estado Peruano para fortalecer la seguridad ciudadana frente a un conjunto de delitos de gran connotación en la población dentro del territorio nacional. El presente Plan es resultado de un trabajo interinstitucional, materializado en talleres participativos, reuniones bilaterales.

En este proceso participaron los diversos sectores y entidades del estado, sociedad civil organizada e instituciones académicas y del sector privado.

El Plan está compuesto por cuatro fases, las cuales detallan el estado actual de la seguridad ciudadana en el Perú, así como las medidas que coadyuvarán a reforzar el orden, la paz y la seguridad en el país.



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Fase 1 “Conocimiento integral de la realidad”

Fase 2 “El futuro deseado”

Fase 3 “Políticas y planes coordinados”

Fase 4 “Seguimiento y Evaluación”

Adicionalmente a ello, el Plan incorpora tres importantes innovaciones: i) enfoque transversal de salud pública para la prevención y la atención integral de la violencia en sus diferentes formas. ii) enfoque focalización territorial, iii) estrategia de seguimiento y monitoreo para el logro de los objetos trazados.

**4to Punto:**

Interviene la Sra. Sulay Manchego Chávez Sub prefecta Distrital-CLR. Solicita que para la próxima sesión ordinaria se vea sobre:

**Acuerdos a tratar**

- ✓ Seguridad Ciudadana (operativo en conjunto)
- ✓ Recuperación de Espacios Públicos.
- ✓ Transporte Público (vehículos menores y transporte urbano).

Siendo las 4:50 p.m. El Presidente del CODISEC **Dr. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO** dio por finalizado la presente sesión ordinaria agradeciendo por su participación a todos los integrantes del comité y firmando en señal de conformidad.





Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

